



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4070

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal informe en un plazo no mayor a quince (15) días acerca de los siguientes puntos:

- 1) Cantidad de inmuebles alquilados por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- 2) Nómina de dependencias que ocupan los inmuebles y tipo de actividades que se realizan en los mismos.
- 3) Características de los contratos determinando locatario, plazo, monto y fecha de finalización.
- 4) Criterios utilizados para la elección de los inmuebles.

SALA DE SESIONES, 18 de diciembre de 2.003.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal